

Se abre el plazo, correspondiente a la convocatoria de **JULIO**, para defender los Proyectos Fin de Carrera ante el tribunal correspondiente

Los exámenes tendrán lugar el día **21 de JULIO** por lo que los alumnos tendrán de plazo para efectuar su matrícula hasta el día **14 de julio inclusive**.

Para poder formalizar la matrícula se deberán tener superados todos los créditos, excepto los correspondientes al Proyecto Fin de Carrera, conforme al plan de estudios vigente.

En el momento de la matrícula se depositará en la **SECRETARÍA DEL CENTRO** una **copia del proyecto y un INFORME del Profesor-Tutor del mismo, requisito indispensable para poder realizar la matrícula**. Asimismo, en **SECRETARÍA DE DIRECCIÓN** se entregarán **otras dos copias del proyecto y otra copia en CD para entregar en la Biblioteca**. En la portada deberá figurar:

- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval
- Titulación
- Título del Proyecto Fin de Carrera
- Nombre y apellidos del autor
- Mes y año de la presentación

Puerto Real, 20 de junio de 2011

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROYECTOS FIN DE CARRERA




Fdo. Antonio de Querol Sahagún